



Año académico	2014-15
Asignatura	20422 - Relación Individual del Trabajo
Grupo	Grupo 2, 1S, GDRE
Guía docente	E
Idioma	Castellano

Identificación de la asignatura

Asignatura	20422 - Relación Individual del Trabajo
Créditos	1,92 presenciales (48 horas) 4,08 no presenciales (102 horas) 6 totales (150 horas).
Grupo	Grupo 2, 1S, GDRE (Campus Extens 50)
Período de impartición	Primer semestre
Idioma de impartición	Castellano

Profesores

Profesor/a	Horario de atención a los alumnos					
	Hora de inicio	Hora de fin	Día	Fecha inicial	Fecha final	Despacho
Margarita Tarabini-Castellani	12:00h	14:00h	Martes	22/09/2014	23/01/2015	DA 208
Aznar	17:00h	19:00h	Miércoles	22/09/2014	23/01/2015	DA 208
margarita.tarabini@uib.es	12:00h	14:00h	Martes	26/01/2015	31/07/2015	DA 208

Contextualización

La asignatura es la continuación natural de la asignatura *20415-Relaciones colectivas de trabajo*. Aquella no se puede entender sin ésta en la medida en que el estudio de la relación individual de trabajo permitirá al estudiante comprender cómo se articula en la práctica de nuestras empresas y organizaciones productivas el complejo entramado de las fuentes materiales y formales que toma al contrato de trabajo como centro de imputación normativa. El contrato de trabajo sigue siendo el vínculo prototípico que encauza el intercambio de trabajo por salario en las economías de capitalismo avanzado. De ahí su centralidad en las políticas sociales y económicas de los Poderes públicos y la necesidad de que el estudiante asimile perfectamente todas las cuestiones jurídicas que suscitan las tres fases de la vida de este contrato –el nacimiento de la relación laboral, su desarrollo y su extinción-. Dada la combinación de tintes jurídico públicos y jurídico privados presente en la relación laboral individual, el estudio de esta asignatura tiene para el estudiante el valor añadido de que le va a permitir profundizar en incluso llegar a familiarizarse con instituciones nucleares tanto del Derecho Público como del Privado. Tal sucede, por ejemplo, con todo lo referente al régimen de responsabilidades empresariales dimanantes del contrato de trabajo, asunto que entronca directamente con la problemática del ejercicio y límites del ‘ius puniendi’ del Estado –Derecho Administrativo sancionador y Derecho Penal- pero también con el Derecho privado de Daños y, entre otros aspectos, con la polémica distinción entre responsabilidad contractual y extracontractual. El estudio de esta asignatura, en fin, es la llave que va a posibilitar que el estudiante emita juicios críticos acerca de la regulación del mercado de trabajo como elemento clave del modelo productivo que sustenta la economía nacional.

Requisitos





Año académico	2014-15
Asignatura	20422 - Relación Individual del Trabajo
Grupo	Grupo 2, 1S, GDRE
Guía docente	E
Idioma	Castellano

Competencias

Además de conseguir que el estudiante adquiriera los conocimientos jurídicos básicos de la materia [2], esta asignatura se ocupará de las competencias transversales que se especifican a continuación.

Específicas

- * [6] Comprensión y análisis de textos jurídicos. En concreto, esta asignatura formará al estudiante en la interpretación de contratos laborales.
- * [7] Aplicación del Derecho; resolución de problemas prácticos relacionados con la materia de la asignatura.
- * [7] Aplicación del Derecho; selección del procedimiento adecuado para el ejercicio de los derechos que nacen de la relación individual de trabajo.
- * [8] Comunicación. En concreto, en esta asignatura se formará al estudiante en las siguientes habilidades comunicativas: a) comunicación en interés de parte; b) redacción de un contrato..
- * [9] Reglamentación. En esta asignatura se formará al estudiante en la redacción de contratos..

Básica

- * Se pueden consultar las competencias básicas que el estudiante tiene que haber adquirido al finalizar el grado en la siguiente dirección: http://estudis.uib.cat/es/grau/comp_basiques/

Contenidos

Contenidos temáticos

1. El contrato de trabajo
2. La contratación laboral: procedimiento, duración y modalidades
3. El tiempo de trabajo
4. El salario
5. La determinación y modificación de la prestación laboral
6. Otros deberes del trabajador y del empresario
7. La interrupción y la suspensión del contrato
8. La extinción del contrato

Metodología docente

Esta es una asignatura “Campus Extens 50”, lo que significa, por una parte, que tiene una menor presencialidad y, por otra, que el profesor pone a disposición del alumno un espacio virtual en el que se desarrollarán actividades, habrá material de estudio y consulta y el alumno podrá comunicarse electrónicamente con el profesor.

Actividades de trabajo presencial





Año académico	2014-15
Asignatura	20422 - Relación Individual del Trabajo
Grupo	Grupo 2, 1S, GDRE
Guía docente	E
Idioma	Castellano

Modalidad	Nombre	Tip. agr.	Descripción	Horas
Clases teóricas	Clases teóricas	Grupo grande (G)	En estas clases se presentarán y explicarán los principales contenidos de la asignatura; también podrán desarrollarse en ellas actividades teórico-prácticas que resulten adecuadas al número de alumnos de la clase.	29
Clases prácticas	Clases prácticas	Grupo mediano (M)	En estas clases se realizarán actividades prácticas orientadas a la comprensión de los contenidos de la asignatura y a la adquisición de las competencias asumidas por esta.	14
Evaluación	Examen final	Grupo grande (G)	El examen final abarca toda la materia del curso, aunque se centrará en los temas 4-8, podrá contener preguntas del primer parcial. Consistirá en preguntas de tipo teórico práctico del tipo de las que se hacen en clase. Podrá utilizarse todo el material manejado en clase: legislación, sentencias, apuntes, manuales, etc. En el examen final también podrá recuperarse el parcial.	3
Evaluación	Examen parcial	Grupo grande (G)	Examen sobre los tres primeros temas del programa de contenido teórico práctico que constará de preguntas del estilo de las que se hacen en clase, para las que se podrá utilizar todo el material manejado en clase: legislación, sentencias, apuntes, manuales, etc.	2

Al inicio del semestre estará a disposición de los estudiantes el cronograma de la asignatura a través de la plataforma UIBdigital. Este cronograma incluirá al menos las fechas en las que se realizarán las pruebas de evaluación continua y las fechas de entrega de los trabajos. Asimismo, el profesor o la profesora informará a los estudiantes si el plan de trabajo de la asignatura se realizará a través del cronograma o mediante otra vía, incluida la plataforma Campus Extens.

Actividades de trabajo no presencial

Modalidad	Nombre	Descripción	Horas
Estudio y trabajo autónomo individual	Cuestionario	Durante el cuatrimestre se realizará un cuestionario de preguntas cortas de tipo teórico y práctico y cuyas respuestas el o la estudiante tendrá que elegir entre las que se aportan.	20
Estudio y trabajo autónomo individual	trabajo personal	Estudio, lectura y preparación de las clases.	82

Riesgos específicos y medidas de protección

Las actividades de aprendizaje de esta asignatura no conllevan riesgos específicos para la seguridad y salud de los alumnos y, por tanto, no es necesario adoptar medidas de protección especiales.

Evaluación del aprendizaje del estudiante





Año académico	2014-15
Asignatura	20422 - Relación Individual del Trabajo
Grupo	Grupo 2, 1S, GDRE
Guía docente	E
Idioma	Castellano

En caso de que un alumno no pueda realizar una actividad no recuperable por una causa extraordinariamente grave y totalmente imprevisible, podrá comunicarlo al profesor, lo más pronto que sea posible, para que este valore la viabilidad de medidas alternativas. En todas las actividades del curso no solamente se valorará el acierto en las respuestas, sino también la calidad de la exposición: orden, precisión y concisión, además de conformidad a las reglas de la sintaxis y la ortografía. Una exposición defectuosa permitirá reducir la calificación de una actividad hasta en un 25%, excepto en aquellas actividades que tengan un criterio especial de evaluación de la exposición.

Clases teóricas

Modalidad	Clases teóricas
Técnica	Técnicas de observación (no recuperable)
Descripción	En estas clases se presentarán y explicarán los principales contenidos de la asignatura; también podrán desarrollarse en ellas actividades teórico-prácticas que resulten adecuadas al número de alumnos de la clase.
Criterios de evaluación	Para la evaluación de la participación se tendrá en cuenta la cantidad y calidad de las intervenciones del estudiante en las clases, tanto teóricas como prácticas, y en los foros de la asignatura en Campus Extens

Porcentaje de la calificación final: 5%

Clases prácticas

Modalidad	Clases prácticas
Técnica	Técnicas de observación (no recuperable)
Descripción	En estas clases se realizarán actividades prácticas orientadas a la comprensión de los contenidos de la asignatura y a la adquisición de las competencias asumidas por esta.
Criterios de evaluación	Tal como se explica en el apartado "clases teóricas", la valoración de la participación en clases teóricas y clases prácticas se hace conjuntamente.

Porcentaje de la calificación final: 0%

Examen final

Modalidad	Evaluación
Técnica	Otros procedimientos (recuperable)
Descripción	El examen final abarca toda la materia del curso, aunque se centrará en los temas 4-8, podrá contener preguntas del primer parcial. Consistirá en preguntas de tipo teórico práctico del tipo de las que se hacen en clase. Podrá utilizarse todo el material manejado en clase: legislación, sentencias, apuntes, manuales, etc. En el examen final también podrá recuperarse el parcial.
Criterios de evaluación	El examen constará de preguntas teóricas y prácticas en las que se valorará la adquisición de los conocimientos y competencias de la asignatura. Este examen sirve como prueba de validación (art. 19.5 del Reglamento académico). Con independencia del resultado matemático que resulte de aplicar los pesos de los diferentes elementos de evaluación del curso, no se dará por superada la asignatura si en el examen final el alumno no obtiene un cinco sobre diez. Tanto en el periodo de evaluación complementaria como en el extraordinario, el examen final sirve de recuperación del examen parcial. Por tanto, para aquellos alumnos que tengan una calificación en el parcial inferior al aprobado (así como para aquellos que renuncien a su nota del examen parcial previamente al examen), el peso del examen final será del 70%.

Porcentaje de la calificación final: 40%





Año académico	2014-15
Asignatura	20422 - Relación Individual del Trabajo
Grupo	Grupo 2, 1S, GDRE
Guía docente	E
Idioma	Castellano

Examen parcial

Modalidad	Evaluación
Técnica	Otros procedimientos (recuperable)
Descripción	Examen sobre los tres primeros temas del programa de contenido teórico práctico que constará de preguntas del estilo de las que se hacen en clase, para las que se podrá utilizar todo el material manejado en clase: legislación, sentencias, apuntes, manuales, etc.
Criterios de evaluación	Recuperación: Tanto en el periodo de evaluación complementario como en el extraordinario, el examen final sirve de recuperación del examen parcial. Por tanto, para aquellos alumnos que tengan una calificación inferior al aprobado (así como para aquellos que renuncien a su nota del examen parcial previamente al examen), el peso del examen final será del 70%.

Porcentaje de la calificación final: 30%

Cuestionario

Modalidad	Estudio y trabajo autónomo individual
Técnica	Pruebas objetivas (no recuperable)
Descripción	Durante el cuatrimestre se realizará un cuestionario de preguntas cortas de tipo teórico y práctico y cuyas respuestas el o la estudiante tendrá que elegir entre las que se aportan.
Criterios de evaluación	A lo largo del curso el profesor propondrá una actividad consistente en contestar un cuestionario on-line a través del aula virtual. El cuestionario servirá para valorar que el alumno ha ido progresando en el estudio del temario y en la comprensión de las cuestiones tratadas a través de las clases prácticas y actividades propuestas por el profesor. El cuestionario estará disponible en el aula virtual en la fecha señalada por el profesor y el alumno tendrá un tiempo máximo para responder una vez abierto el cuestionario en el aula virtual. Transcurrida la fecha y tiempo límite, el cuestionario desaparecerá del aula virtual. La evaluación del cuestionario y la comunicación de sus resultados se hará también a través del aula virtual.

Porcentaje de la calificación final: 25%

Recursos, bibliografía y documentación complementaria

Bibliografía básica

RAMÍREZ MARTÍNEZ, J. M., Y OTROS, DERECHO DEL TRABAJO, Tirant Lo Blanch, última edición

Otros recursos

A lo largo del curso se proporcionarán más lecturas, en relación con el temario, que se tratarán en clase.

